

CONSTANCIA DE FIRMEZA

GD-F-043 V.9

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

El suscrito funcionario designado para expedir constancias de firmeza de los actos administrativos proferidos por LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 87 del código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo.

HACE CONSTAR

Que la Resolución N.º **20245270241675** de fecha 28/052024, proferida por el Director Administrativo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios **“Por la cual se liquida unilateralmente el Contrato 670 de 2021 - Orden de Compra 78171”** quedó en firme el día 17/06/2024.

La presente constancia, se expide el 17/06/2024 en la ciudad de Bogotá.



CHARLENE KARINA LÓPEZ BEJARANO
Notificador designado

Expediente: 2021527150100670E

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35
Código postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003
Cali. Calle 26 Norte nro. 6 Bis – 19. Código postal: 760046
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 050031
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 230001